

Resolución N° 0142  
Lanús 09 ABR 2013

Visto el Concurso de Precios N° 16/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-9 cuya apertura se realizó el 22 de Marzo de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 38 y 39 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 16/2013 cuya apertura se realizó el 22 de Marzo de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA UNIDADES SANITARIAS.**

2º) Adjudíquese a la firma **MERCURIO DE HUMBERTO P. CIRELLI** con domicilio en la calle Treinta y Tres Orientales N° 20 de la Localidad de Avellaneda, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en la suma de PESOS Ciento Veinte Mil (\$120.000.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 42.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Com. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (IMT)